



universidad
de león

Anexo II
Especificaciones de plazas de
Profesor Ayudante Doctor
Convocatoria: 20/05/2020

ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

Código DL002702

Campus LEÓN

Departamento GEOGRAFIA Y GEOLOGIA

Rama de Conocimiento ARTE Y HUMANIDADES

Titulaciones de los candidatos /Ponderación :

-1,5: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio - 1,5: Grado en Geografía - 1,25: Licenciado en Geografía, - 1,25: Licenciado en F^a y Letras, Sección Geografía, - 0,1: Otras titulaciones

Perfil Docente e Investigador:

PERFIL INVESTIGADOR: Investigación en análisis de procesos territoriales y herramientas cartográficas. PERFIL DOCENTE: -Asig.1: Geografía de España (4 cr.), Titul.: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, S2. -Asig.2: Geografía Regional del Mundo (6 cr.), Titul.: Geografía y Ordenación del Territorio, S2. -Asig.3: Cartografía I (3 cr.), Titul.: Geografía y Ordenación del Territorio, S1. -Asig.4: Cartografía II (5 cr.), Titul.: Geografía y Ordenación del Territorio -Asig 5: Geografía Urbana (6 cr.), Titul.: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. La docencia podrá variar en función de las necesidades del Área

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 6 del baremo). Máximo 8 puntos.

Debidamente justificados:

Se tendrá especialmente en cuenta que la experiencia profesional esté relacionada con los perfiles de las asignaturas a impartir

Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo (art. 8, apdo. 2,c)

35

ENFERMERÍA

Código DL003822

Campus PONFERRADA

Departamento ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

Rama de Conocimiento CIENCIAS DE LA SALUD

Titulaciones de los candidatos /Ponderación :

-1,5: Grado en PODOLOGÍA. -0,1: Otras titulaciones

Perfil Docente e Investigador:

PERFIL INVESTIGADOR:PODOLOGIA. PERFIL DOCENTE: Podología

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 6 del baremo). Máximo 8 puntos.

Debidamente justificados:

FORMACION DE GRADO EN PODOLOGIA. PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR EN PODOLOGIA.

Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo (art. 8, apdo. 2,c)

35

ENFERMERÍA

Código DL003824**Campus** PONFERRADA**Departamento** ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA**Rama de Conocimiento** CIENCIAS DE LA SALUD**Titulaciones de los candidatos /Ponderación :**

-1,5: Grado en ENFERMERÍA -0,1: Otras titulaciones

Perfil Docente e Investigador:

PERFIL INVESTIGADOR:ANÁLISIS DE REDES SOCIALES, SALUD Y CONSUMO DE SUSTANCIAS. DOCENCIA:-Asig.1: Transculturalidad, Salud y Género Titul.: Grado en Enfermería S2. -Asig.2: Enfermería del Adulto III Titul.: Grado en Enfermería S2. -Asig.3: PATOLOGÍA GENERAL Titul.: GRADO EN FISIOTERAPIA S1. -Asig.4.: EDUCACIÓN PARA LA SALUD Titul.: GRADO EN ENFERMERÍA S1.

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 6 del baremo). Máximo 8 puntos. Debidamente justificados:

Formación de Grado o Diplomatura en Enfermería y Máster en Investigación, docencia en Transculturalidad, Salud y Género, Enfermería del Adulto III, Patología General, Educación para la Salud investigación en Enfermería y experiencia asistencial enfermera en centros sanitarios.

Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo (art. 8, apdo. 2,c) 35

Código DL003825**Campus** PONFERRADA**Departamento** ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA**Rama de Conocimiento** CIENCIAS DE LA SALUD**Titulaciones de los candidatos /Ponderación :**

-1,5: Grado en ENFERMERÍA -0,1: Otras titulaciones

Perfil Docente e Investigador:

PERFIL INVESTIGADOR:ANÁLISIS DE REDES SOCIALES, SALUD Y OBESIDAD PERFIL DOCENTE: -Asig.1: CUIDADOS PALIATIVOS Titul.: GRADO EN ENFERMERÍA S1. -Asig.2: ENFERMERÍA DEL ADULTO I Titul.: GRADO EN ENFERMERÍA S2. -Asig.3: ENFERMERÍA DEL ADULTO II Titul.: GRADO EN ENFERMERÍA S1. -Asig.4: PATOLOGÍA GENERAL Titul.: GRADO EN FISIOTERAPIA S1. -Asig.5: PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Titul.: GRADO EN ENFERMERÍA S1.

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 6 del baremo). Máximo 8 puntos. Debidamente justificados:

Formación de Grado o Diplomatura en Enfermería, Máster y Doctorado relacionado con Enfermería y el perfil investigador de la plaza, docencia en Enfermería del Adulto I y II, Paliativos, Patología General y Proyectos de Cooperación. Investigación en Enfermería y experiencia asistencial como enfermera en centros sanitarios.

Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo (art. 8, apdo. 2,c) 35

FARMACOLOGÍA

Código DL003823**Campus** PONFERRADA**Departamento** CIENCIAS BIOMEDICAS**Rama de Conocimiento** CIENCIAS DE LA SALUD**Titulaciones de los candidatos /Ponderación :**

-1,5: Licenciatura o Grado en Medicina, Farmacia, Veterinaria. -0,1: Otras titulaciones

Perfil Docente e Investigador:

PERFIL DOCENTE: Asignaturas correspondientes al área de Farmacología en el grado de Podología. PERFIL INVESTIGADOR: Farmacocinética experimental y clínica

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 6 del baremo). Máximo 8 puntos. Debidamente justificados:

Se valorará la formación específica y la experiencia docente del candidato en el Área de Farmacología, la experiencia investigadora en el campo de la Farmacocinética, así como la relación de carácter docente y/o investigador con el Área

Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo (art. 8, apdo. 2,c) 35

FISIOTERAPIA

Código DL003640**Campus** PONFERRADA**Departamento** ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA**Rama de Conocimiento** CIENCIAS DE LA SALUD**Titulaciones de los candidatos /Ponderación :**

-1,5: Grado en Fisioterapia -0,1: Otras titulaciones

Perfil Docente e Investigador:

PERFIL INVESTIGADOR: Investigación en el ámbito de la Fisioterapia PERFIL DOCENTE: -Asig.1: Valoración en Fisioterapia Titul.: Grado en Fisioterapia S1. -Asig.2: Fisioterapia Orofacial Titul.: Grado en Fisioterapia S2. - Asig.3: Patología de las Especialidades Médico-Quirúrgicas Titul.: Grado en Fisioterapia S2.

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 6 del baremo). Máximo 8 puntos. Debidamente justificados:

Experiencia docente e investigadora en el ámbito de la Fisioterapia.

Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo (art. 8, apdo. 2,c) 35

Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Código DL003826

Campus LEÓN

Departamento TECNOLOGÍA MINERA, TOPOGRAFICA Y DE ESTRUCTURAS

Rama de Conocimiento INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Titulaciones de los candidatos /Ponderación :

1,5: Grado en Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería Aeronáutica. 0,1: Otras titulaciones

Perfil Docente e Investigador:

PERFIL INVESTIGADOR: Aplicación del Método de los Elementos de Contorno al problema de contacto termoelástico entre sólidos tridimensionales. PERFIL DOCENTE: -Asig.1: Cálculo Estructural y Aeroelástico de Vehículos Aeroespaciales. Titul.: Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica S1. -Asig.2: Cálculo Estructural y Aeroelástico de Sistemas Propulsivos. Titul.:Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica S2. -Asig.3: Aeroelasticidad en Sistemas Propulsivos. Titul.: Grado en Ingeniería Aeroespacial S2. -Asig.4: Aeroelasticidad en Vehículos Aeroespaciales. Titul.: Grado en Ingeniería Aeroespacial S2.

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 6 del baremo). Máximo 8 puntos.

Debidamente justificados:

Necesidades docentes: Conocimientos en el ámbito del análisis aeroelástico de componentes aeronáuticos, así como, conocimiento y experiencia en el diseño y cálculo de estructuras aeronáuticas. Necesidades investigadoras: Experiencia investigadora en el problema de contacto termoelástico con y sin fricción entre sólidos tridimensionales mediante la aplicación del Método de los Elementos de Contorno.

Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo (art. 8, apdo. 2,c)

35

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Código DL003205

Campus LEÓN

Departamento DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Rama de Conocimiento CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Titulaciones de los candidatos /Ponderación :

1,5: Grados o licenciaturas equivalentes en Admón y Dirección de Empresas; -1,2 Economía, Finanzas, Marketing y Comercio; 0,1: Otras titulaciones

Perfil Docente e Investigador:

Docencia propia del Área de Organización de Empresas en ambos semestres

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 6 del baremo). Máximo 8 puntos.

Debidamente justificados:

La prioridad del Área se centra en la relación de los méritos alegados con el contenido de las asignaturas relacionadas con la Organización de Empresas a impartir, valorando especialmente su experiencia docente e investigadora en dichas materias

Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo (art. 8, apdo. 2,c)

35
